

<H>VISTAS</> las actuaciones cumplidas en el marco del Concurso de Precios C700930 cuyo objeto es la adquisición de fuentes de corriente para banco de calibración;-----

<H>CONSIDERANDO</> que configurado el acto de apertura de ofertas con fecha 30/01/2023, se recibió una única oferta por parte de la firma SECOIN S.A., la cual no cumple con lo solicitado en el Pliego de Condiciones, en los siguientes aspectos:-----

- se oferta un plazo de entrega de 90 días y en numeral 3.1.1 "Cronograma" del Pliego de Condiciones se establece un plazo máximo de 60 días para entrega de los suministros.

- en relación a la garantía técnica, en el numeral 4 "GARANTÍA" del Pliego de Condiciones se establece que los componentes se deberán garantizar por el plazo de 2 años después de su recepción por parte de Almacenes de UTE y en la oferta se establece una garantía por 1 año y se indica que incrementa el precio cotizado en un 20% en caso de requerir 2 años de garantía. Si se considera este incremento del precio, el mismo resultaría manifiestamente inconveniente para los intereses de la Administración, dado que supera en un 38% al precio estimado por la Unidad Usuaria para la presente compra.

<H>SE RESUELVE</>, al amparo de lo dispuesto en el artículo 68 del T.O.C.A.F.: -----

- 1°.- Rechazar la oferta presentada; -----
 - 2°.- Dejar sin efecto el presente Concurso de Precios; -----
 - 3°.- Autorizar la realización de un nuevo llamado con el mismo objeto.
-

02.03.2023 UT472956 ETHEL LYDIA ZANETTI